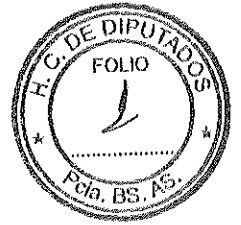




EXPTE. D- 137

125-26



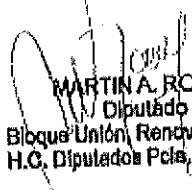
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

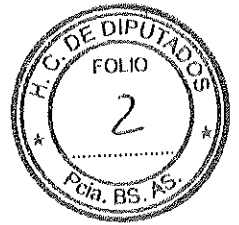
De interés legislativo el 135 aniversario de la fundación de la localidad de Beruti  
(Partido de Trenque Lauquen), a celebrarse el 25 de agosto del corriente año.

  
MARTINA ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 137

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

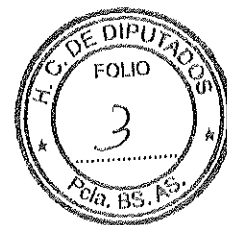
## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo el 135 aniversario de la fundación de Beruti, localidad perteneciente al Partido bonaerense de Trenque Lauquen, a celebrarse el 25 de agosto del corriente año.

En el Noroeste bonaerense, Beruti (también llamada "Berutti") es la tercera localidad en importancia del municipio de Trenque Lauquen. Ubicada al Norte del Partido, su población de alrededor de 1.000 habitantes se ha mantenido estable en las últimas décadas.

La historia de la localidad se remonta al año 1890, con el trazado de las vías férreas en esta región bonaerense. La prolongación Nueve de Julio-Trenque Lauquen en el año 1890 del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires (FCO) trajo progreso y fomentó el poblamiento de esta área del Municipio de Trenque Lauquen, dando nacimiento a la localidad de Beruti, además de otros pueblos. En abril de ese año, una circular puso nombres a las estaciones intermedias entre Nueve de Julio y Trenque Lauquen, correspondiendo el km. 158 del nuevo tramo a Beruti.

El lugar debe su nombre a Luis Antonio Beruti (1772-1841), un militar argentino que tuvo un importante desempeño en la Revolución de Mayo, dio inicio a la Guerra de la Independencia en nuestro país y participó en las posteriores guerras civiles argentinas de la primera mitad del siglo XIX. Es señalado, junto a Domingo French, como uno de los creadores de la escarapela nacional, símbolo sublime de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La estación ferroviaria de Beruti fue, finalmente, inaugurada el 25 de agosto de 1890 y su primer jefe fue el señor Hipólito López. En la zona, las colonias agrícolas italianas y vascas "Brigadier General Wenceslao Paunero" y "La Luisa" cedieron parte de sus tierras para la creación del pueblo. Guiseppe "José" Guazzone, un empresario agrícola italiano, fue el fundador del pueblo de Beruti. Con un arado manceru, el ingeniero norteameri-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

cano Jonathan Cilley delineó el trazado del flamante poblado, manzana por manzana.

Con la afluencia de los trenes, la producción agrícola-ganadera de la zona se dirigía a los puertos, mientras llegaban algunas familias inmigrantes al nuevo poblado. Pronto fueron necesarios nuevos servicios para atender la demanda que el crecimiento demográfico generaba. En las inmediaciones de la estación ferroviaria, se fueron asentando nuevos pobladores y pobladoras que se dedicaron a las actividades agropecuarias. El pequeño comercio estaba compuesto por almacenes de ramos generales, pulperías, panaderías, carnicerías, entre otros servicios. También tuvo lugar en Beruti el desarrollo del sector industrial, con la grasería Ferrasen, la fábrica de aceite Jobbi y el molino harinero como primeros emprendimientos. Luego, aparecería la textil Giat y Bat, dedicada a la fabricación de elásticos y cordones; Dielectra Argentina S.A.C.I., de productos aislantes y dieléctricos, resinas sintéticas y materiales plásticos; y Maggi S.A., de fajas, cintas y alpargatas. En conjunto, el sector industrial berutense llegaría a emplear a más de 400 personas. Otra actividad que supo ser relevante fue la extracción de sal, durante los momentos en que el complejo de lagunas Hinojo Grande-Las Tunas se encontraba seco (entre 1930 y

1960). Los vaivenes de la historia nacional, con oscilaciones económicas; rupturas institucionales y vivencias muy sombrías, tuvieron su correlato en el pueblo de Beruti, pero nunca se perdió la ambición hacia una mejor calidad de vida.

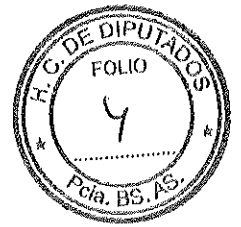
La década de 1980 -un momento bisagra para el país por la salida de la dictadura cívico-militar- tendría su impacto en la vida de los, y las berutenses, con el resurgir de la esperanza democrática. Lamentablemente, aún se recuerda en esta zona el gravísimo deterioro causado por las inundaciones de 1986-87, que ocasionó el cierre de escuelas, cortes en las rutas y grandes pérdidas económicas y productivas. La situación era dramática, al punto de que se creía que la localidad no soportaría el intenso caudal de agua que venía desde el Río Quinto.



EXPTE. D-

137

/25-26

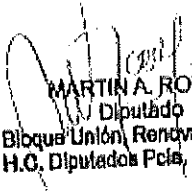


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Con voluntad y espíritu de resiliencia, las siguientes décadas se caracterizarían por un nuevo desarrollo en Beruti: el agua fue cediendo, se mejoraron las calles en la planta urbana y se construyó un moderno sistema cloaca'. A fines del siglo XX, Beruti contaba con nuevos barrios y espacios verdes, al tiempo que se recuperaban algunas casas históricas destruidas por las inundaciones.

Actualmente, una cantidad importante de instituciones públicas y privadas, de índole social, educativa, cultural, deportiva y religiosa, conforma una red de lazos comunitarios entre las y los berutenses. Se destacan el Jardín de Infantes N 0 904 "Dr. Jorge Alberto O Simini", la Escuela Primaria N 7 "Hipólito Yrigoyen"; el Instituto Agrotécnico "Padre Castellaro"; el Club "La Luisa", el Club Social y Deportivo "Giat" y el Club de Pesca "Loma Alta" en la Laguna Hinojo Grande; la Delegación Municipal. Otra de las instituciones que enorgullece al pueblo de Beruti es el Museo del Agro, en el que se conservan planos, fotografías, documentos, maquinarias agrícolas y otros objetos que recrean la historia de la comunidad, sus modos de producción y su cultura.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARTÍN A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.